

As. 120.475

Señor

**DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-075407- -00009-0000

Fecha: 2014-01-15 16:08:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 2

REF: Expediente No. **12 -075.407-** solicitud de patente de invención a favor de **RHIZEN PHARMACEUTICALS S.A.** Título **DERIVADOS PIRAZÓLICOS COMO MODULADORES DE LOS CANALES DE CALCIO ACTIVADOS POR LA LIBERACIÓN DE CALCIO.**

COMPLEMENTO DE INFORMACION

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante, me permito dar alcance al recurso presentado al día 10 de enero de 2014 adjuntando el formulario de modificación y la tasa oficial correspondiente.

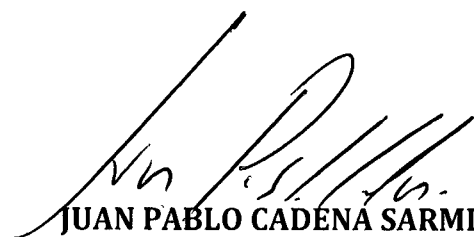
Si bien estos documentos no se presentaron dentro del término del recurso, solicitamos a su Despacho su aceptación ya que su omisión se debió a un error humano. Adicionalmente deseamos resaltar que la invención de la referencia es extremadamente importante para el solicitante y es importante que se estudien las reivindicaciones modificadas con el recurso.

Por otra parte, deseamos aclarar que el pliego reivindicatorio que estamos anexando con el formulario de modificación es exactamente el mismo presentado junto con el recurso de reposición.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaría General de la Superintendencia de Industria y Comercio, o en su defecto, en mi oficina de Abogado, situada en la Calle 70ª No. 4-41 de esta ciudad de Bogotá.

Del Señor Director



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41